



**Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Quintana Roo
Dirección de la Policía de Investigación de
Delitos de Corrupción**



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, en su calidad de Sujeto Obligado recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, con domicilio ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, número 500, Colonia Italia, Código Postal 77035, del Municipio de Othón P. Blanco, de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y las demás disposiciones aplicables en el Estado.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione como nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular particular, correo electrónico, firma, fecha de nacimiento, Registro Federal de contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social, estado civil, edad, idioma, la huella digital ya que en su caso que alguna persona interviniente sea analfabeta, se le pedirá que se identifique con alguna identificación oficial y se plasmará su huella dactilar en el documento usado según el acto de investigación que sea, esto con la finalidad de acreditar que es la persona quien dice ser.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales antes mencionados, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular son para llevar:

1. Registro de actos de investigación.
2. Establecer comunicación para el seguimiento de alguna denuncia realizada
3. Registro de base datos.
4. Entrevistas.



**Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Quintana Roo
Dirección de la Policía de Investigación de
Delitos de Corrupción**



Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, trata los datos personales recabados con fundamento en lo dispuesto los artículos: 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 24 al 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; los artículos 25 Y 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, así como los artículos 105, 132 y 218 del Condigo Nacional de Procedimientos Penales.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), ante la Oficina de Información Pública de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con domicilio ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, número 500, Colonia Italia, Código Postal 77035, del Municipio de Othón P. Blanco, de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de esta Fiscalía, mismo que podrá descargar a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio del derecho ARCO, o requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir a la Oficina de Información Pública en la dirección previamente señalada o bien comunicarse al número telefónico citado.



**Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Quintana Roo
Dirección de la Policía de Investigación de
Delitos de Corrupción**



Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, podrá interponer su recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), que se establecen en los artículos del 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo “IDAIPQROO”.

Cambios de aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales y de las necesidades que el propio servicio requiera para mejorar los procedimientos y prácticas de protección de datos personales. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se compromete a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet: www.feccqroo.gob.mx .

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).